

PLAZOS

BPN SEGUROS

Plazo de entrega de doc. a la compañía.
72 hs.

MUERTE

Plazo de Respuesta desde la presentación de un reclamo	Plazo para la entrega de documentación desde ocurrido el siniestro	Plazo de entrega de documentación luego de haber recibido la CD con requerimiento de documentación	Plazo para el pago del siniestro
10 días corridos	1 año desde que la obligación es exigible y no mas de 3 años si el beneficiario desconoce de la existencia del seguro (Ley de Seguros 17418)	1 año - La prescripción opera al año de la última comunicación.	10 días corridos a partir de que la documentación del expediente se encuentra completa

INCAPACIDAD

Plazo de Respuesta desde la presentación de un reclamo	Plazo para la entrega de documentación desde ocurrido el siniestro	Plazo de entrega de documentación luego de haber recibido la CD con requerimiento de documentación	Plazo para el pago del siniestro	Desde cuando se toma la fecha para una incapacidad total y permanente	Desde cuando se toma la fecha para una incapacidad total y permanente para los cónyuges sin relación de dependencia
12 días corridos	1 año desde que la obligación es exigible	1 año - La prescripción opera al año de la última comunicación	10 días corridos a partir de que la documentación del expediente se encuentra completa	Se toma la fecha indicada en el Dictamen de la Junta Médica	El plazo ininterrumpido de la incap queda establecido en SEIS (6) meses como mínimo desde la instalación de la enfermedad invalidante

INDEMNIZACION ADICIONAL POR ACC, PERDIDAS FISICAS PARCIALES E INCAP PARCIAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE

Plazo de Respuesta desde la presentación de un reclamo	Plazo para la entrega de documentación desde ocurrido el siniestro	Plazo de entrega de documentación luego de haber recibido la CD con requerimiento de documentación	Plazo para el pago del siniestro	Desde cuando se toma la fecha para una incapacidad parcial permanente por accidente
12 días corridos	Denunciar el accidente dentro de los 15 días de la fecha en que haya ocurrido, <u>salvo caso fortuito o fuerza mayor</u>	1 año - La prescripción opera al año de la última comunicación	10 días corridos a partir de que la documentación del expediente se encuentra completa	Fecha del Accidente Se tomará la fecha en que ocurrió el accidente